

Nombra el Congreso una Comisión Especial Plural en atención a los planteamientos del magisterio sudcaliforniano

Posted on 15 de noviembre de 2022 by Diario Humano



Dará seguimiento a los planteamientos y posibles soluciones derivadas de las demandas salariales de los trabajadores de la educación compensados y los trabajadores miembros de la sección 3 del SNTE.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur nombró a una Comisión Especial Plural que dará seguimiento a los planteamientos y posibles soluciones de las demandas de trabajadoras y trabajadores compensados de la educación y los trabajadores miembros de la sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; dicha comisión especial estará constituida por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos (diputado José María Avilés, Presidente, diputadas Paz Ochoa y María Luisa Trejo, secretarías) y por los diputados, Rigoberto Mares Aguilar (PAN) y Luis Armando Díaz (PT).

Tras la reunión sostenida el pasado jueves 10 de noviembre con una comisión del magisterio, el pleno aprobó un punto de acuerdo en el que también exhorta al Ejecutivo Estatal, para que, considere a la Comisión Especial Plural

o representación de la misma, como integrantes testigos de la Mesa Permanente de Negociación Estatal a fin de que las diputadas y los diputados puedan dar seguimiento puntual a los acuerdos que en el seno de la misma se establezcan; de igual manera se solicitó remitir a la XVI Legislatura de manera oficiosa, los planteamientos de solución que se deriven, a fin de que el Congreso estatal, con el conocimiento oportuno de la información, coadyuven en la resolución en la medida que sus atribuciones y facultades legales se lo permitan.

Durante la discusión del tema, la diputada María Luisa Ojeda González (PRD), destacó respaldar por congruencia los fundamentos planteados por el magisterio, no obstante, le externó al iniciador, el diputado José María Avilés Castro que, el punto de acuerdo debió haberse socializado con suficiente antelación entre las y los diputados.

Por su parte, el diputado Luis Armando Díaz (PT) destacó la buena voluntad de las legisladoras y los legisladores por apoyar la causa del magisterio y reconoció sus derechos para poder lograr el cumplimiento tácito de los derechos y todas las acciones que implique hacer justicia a las trabajadoras y los trabajadores de la educación, “seguiremos siendo portavoz de las y los maestros hasta que se les haga justicia; si seguimos insistiendo y somos perseverantes, podremos garantizar un resultado justo en esta lucha laboral”, afirmó.